



Ibagué, Enero de 2023

Doctora

KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA

Directora de Contratación

Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	17 ENE 2023
Hora:	10:05 am
Nº Rdo.:	58
Recibe:	/

ASUNTO: Remisión Acta de Liquidación original que para repose en la carpeta original de la orden de compra No. 94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022

Respetada Dra. KATERYNE JULIETH:

Me permito Remitir los soportes para anexar a la orden de compra No. No. 94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022 cuyo objeto es "COMPRVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

así:

1. Acta de Liquidación original (1 folio doble cara)

Agradezco su atención y amabilidad.

LYDA GIOELA GARZON AREVALO
Profesional especializado de Gestión de TIC.
Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	11	DE	NOVIEMBRE	DE	2022
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA	
ORDEN DE COMPRA número:	94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022
Objeto del Contrato: "COMPRVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
Supervisora:	LYDA GICELA GARZON AREVALO , Profesional Especializado-Secretaría de Educación y Cultura
Contratista:	PROINTECH COLOMBIA S.A.S
Valor inicial de la Orden de Compra:	TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.602.690,82) M/CTE
Duración inicial de la Orden de Compra:	Cuarenta y Cinco (45) días Calendario a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización
CONSIDERANDO:	

1. Que entre el Departamento de Tolima y **PROINTECH COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT No. 900630034-8 se celebró la Orden de Compra No. 94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022, cuyo objeto es: "Compraventa de consumibles de impresión para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima".
2. Que el Registro Presupuestal No. 8796, fue expedido el día del 08/08/2022, la Orden de Compra fue suscrita por las partes el 03 de agosto de 2022, se constituyó y aprobó la Póliza Única de Cumplimiento, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución de la orden de compra, expidiéndose el correspondiente certificado de legalización el 18 de agosto de 2022.
3. Que el plazo de ejecución se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de conformidad con la misma, se fijó como fecha de inicio el 18 de agosto de 2022, quedando como fecha de terminación el 01 de Octubre de 2022.
4. Que las actividades objeto de la orden de compra fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Educación y Cultura, según consta en el informe de supervisión suscrito el 18 de octubre de 2022.
5. Que los artículos objeto de la orden de compra No. 94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022 ingreso al Almacén general del departamento según Comprobante de entrada de Almacén No.532 de fecha 10 de octubre de 2022.
6. Que el Contratista aportó certificación suscrita por la Revisora Fiscal - JULY CATHERINE TELLEZ ORJUELA, - TP 130276-T, en la cual Certifica "Una vez verificados los aportes a los regímenes de seguridad social ordenados por la ley me permito certificar, bajo la gravedad de juramento que a la fecha y durante los últimos meses, PROINTECH COLOMBIA S.A.S ha realizado los pagos por los siguientes conceptos: Aportes a la caja de compensación familiar CAFAM, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Aportes a las diferentes Empresas Promotoras de Salud E.P.S donde los empleados están afiliados a este sistema.. Aportes a los diferentes Fondos de Pensiones donde los empleados han ordenado estar

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		FOR-CB-003
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

afiliados.. Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales A.R.L. COLMENA. PROINTECH COLOMBIA SAS. Se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes durante el mes de enero. Se cumple con el contrato de aprendizaje del SENA. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002".

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA			
Balance General de la Orden de Compra		Pagos realizados al contratista	
Concepto	Valor	Concepto	Egreso No. Fecha del Egreso Valor
Valor inicial de la Orden de Compra	\$3.602.690,82	Pago	27719 26/10/2022 \$3.602.690,82
Valor Adiciones si las hay	-		
Valor Total de la Orden de Compra	\$3.602.690,82		
Valor pagado	\$3.602.690,82		
Valor causado que no se ha pagado	-		
Valor total ejecutado	\$3.602.690,82		
Valor saldo sin ejecutar	-		

ACUERDAN

- Dar por liquidado la Orden de Compra No. 94203 Número Interno 2282 del 03 de Agosto de 2022, cuyo objeto fue: "COMPRVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la Orden de Compra.
- No obstante haberse recibido a satisfacción el bien objeto del contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de los servicios, para lo cual el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la Póliza Única de Cumplimiento constituida por el contratista

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto


LYDA GISELA GARZON AREVALO
Profesional Especializado de GETICSI-
Secretaria de Educación y Cultura - Supervisora

EL CONTRATISTA


IVAN MAURICIO MARTINEZ
Representante Legal PROINTECH COLOMBIA SAS
NIT No. 900630034-8

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos:

- 1.- Certificación de paz y salvo y planillas
 - 2.- Relación de pagos realizados.
- Revisión Jurídica: Martha Lucia Toro Monroy P.E. - GABS-C - SECD
Proyección Técnica: Adriana Del Pilar Sanchez Vargas- GETICSI